

2014-2020



FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP010

"Una manera de hacer Europa"





Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP010
Denominación	Castilla-La Mancha FEDER 2014-20
	PO
Versión	2017.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de	25-may-2018
seguimiento	

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL1
2.1. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO EN EL AÑO DE QUE SE TRATE, INCLUIDA INFORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, CON RELACIÓN A LOS DATOS FINANCIEROS Y SOBRE INDICADORES5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]
3.1. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL
FEDER - 01 / 1A
FEDER - 01 / 1B
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 02 / 2c
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 03 / 3D
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 04 / 4B
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 04 / 4c
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 04 / 4E
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 06 / 6a
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 06 / 6B
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 06 / 6c
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 06 / 6D
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 10 / 10a
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 13
CUADRO 3B: NÚMERO DE EMPRESAS QUE HAN RECIBIDO APOYO A TRAVÉS DE LA RED DEL PROGRAMA OPERATIVO DE APOYO MÚLTIPLE A TALES EMPRESAS
DATOS FINANCIEROS [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013]
ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO (UE) № 1304/2013]

ES 2 ES

M	JADRO 9. COSTES DE OPERACIONES EJECUTADAS FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA (FEDER Y FONDO DE COHESION EN EL RCO DEL OBJETIVO DE INVERSIÓN EN CRECIMIENTO Y EMPLEO)	7
4.	SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES5	
6. (AF	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS FÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)	2
7.	RESUMEN PARA EL CIUDADANO	5
8.	INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6
9. INF	OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS ORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	′2
PL	AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y NES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO N° 1303/2013)7	
	3.1. GRANDES PROYECTOS .7 3.2. PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS .7	
	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)	
F 1 0 6 7 1 1 (1.1. INFORMACIÓN DE LA PARTE A Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL EGLAMENTO (UE) № 1303/2013)	0 1 0 1
	INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, RTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	2
1	2.1. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN Y LAS MEDIDAS TOMADAS EN RESPUESTA A LAS INCLUSIONES DE LAS EVALUACIONES	
AP	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, RTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME SENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN	13
OB	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS ETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, RAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)8	s 4
1 C 1 L 1	4.1. AVANCES EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO DE DESARROLLO TERRITORIAL, EN ESPECIAL EL SARROLLO DE LAS REGIONES QUE AFRONTAN RETOS DEMOGRÁFICOS Y DESVENTAJAS PERMANENTES O NATURALES, LAS IVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS, EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO INFORME AL PROGRAMA OPERATIVO	4 4 4

	14.6. AVANCES EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A ABORDAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS ZON	IAS
	GEOGRÁFICAS MÁS AFECTADAS POR LA POBREZA O DE LOS GRUPOS DESTINATARIOS QUE CORREN MAYOR RIESGO DE POBREZA,	
	DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL, PRESTANDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LAS COMUNIDADES MARGINADAS, A LAS	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN Y A LOS JÓVENES DESEMPLEADOS, INDICANDO,	
	CUANDO PROCEDA, LOS RECURSOS FINANCIEROS EMPLEADOS	. 85
1 5	5. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO :	21.
	PARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]	
	- ', ' - ' - ', ' - ' - ', ' - ' - ',	
16	6. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE	
	VOLUCIÓN)	87
	7. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS —	
V	IARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]	88
	DOCUMENTOS	89
	RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE	

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

Como consecuencia de la Implementación de la Revisión Técnica, artículo 92.3 del Reglamento 1303/2013 y artículos 6 y 7 del Reglamento 1311/2013, fue preciso realizar una modificación del Programa Operativo que fue presentada y aprobada por el Comité de Seguimiento de dicho Programa en la reunión que tuvo lugar el día 22 de junio de 2017. La revisión técnica supuso un aumento de la ayuda FEDER del Programa por importe de 62.308.219 euros.En la propuesta de reprogramación se incluyeron diversas modificaciones del Programa con la finalidad de adaptar los objetivos del mismo a las necesidades de la región y conseguir un mayor grado de ejecución del mismo: implantación de la Inversión Territorial Integrada (ITI), aplicación del porcentaje de cofinanciación del Programa al gasto total subvencionable, tanto público como privado, sustitución del Organismo Intermedio SODICAMAN, por el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, creación de la nueva Prioridad de Inversión 4e...La nueva versión del Programa fue aprobada mediante Decisión de Ejecución de la Comisión (2017)8953 final, de de diciembre C 19 A 31 de diciembre de 2017 se han seleccionado 294 operaciones, que suponen un gasto subvencionable por importe de 58.023.438,98€, de los que a dicha fecha se han declarado a la Autoridad Gestión 36.947.231,37€. de La distribución por Ejes del gasto ejecutado es la siguiente:-Eje 1.El grado de ejecución de este Eje supone un 0,58% sobre el gasto programado, habiéndose seleccionado 8 operaciones:OE 1.2.1.Se han seleccionado 6 operaciones sin formalizar en Fondos 2020 por importe de 320.180,51€.OE 1.2.2.Se han seleccionado 2 operaciones que suponen un gasto público subvencionable de 799.945,07€, habiéndose certificado ese mismo importe a la Autoridad de Gestión.-Eje 2.El grado de ejecución de este Eje supone un 4,58% sobre el gasto programado, habiéndose seleccionado 22 operaciones:OE 2.3.1. Se han seleccionado operaciones que suponen un gasto público subvencionable de 4.893.578,74 €, habiéndose certificado 3.222.361,94€ a la Autoridad de Gestión.OE 2.3.2. Se han seleccionado operaciones que suponen un gasto público subvencionable de 471.900,00€,habiéndose certificado 2.986.278,77€ a la Autoridad de Gestión. Hay 11 operaciones no seleccionadas formalmente en Fondos 2020 por importe de 1.556.265,64€.-Eje 3.El grado de ejecución de este Eje supone un 4,28% sobre el gasto programado, habiéndose seleccionado 186 operaciones: OE 3.4.1. Se han seleccionado operaciones que suponen un gasto público subvencionable de 5.909.748,00€, habiéndose certificado 5.733.004,56 a la Autoridad de Gestión. OE 3.4.2. Se han seleccionado operaciones que suponen un gasto público subvencionable de 1.697.804.15€.habiéndose certificado 1.383.863.46 euros a la Autoridad de Gestión.- Eje 4.No se han certificado gastos pero se han seleccionado operaciones correspondientes a ayudas para aprovechamiento de energías renovables en el OE 4.2.2 por importe de 364.874,86€, que todavía no se han formalizado en Fondos 2020.-Eje 6.El grado de ejecución de este Eje supone un 7,30% sobre el gasto programado, habiéndose seleccionado 24 operaciones. Se ha llevado a cabo un número importante de operaciones de mejora de abastecimiento y tratamiento de aguas en pequeños municipios de zonas escasamente pobladas incluidas en las zonas ITI: OE 6.1.1. Se operaciones suponen gasto público seleccionado que un subvencionable 10.868.252,57€, habiéndose certificado 10.650.887,51€ a la Autoridad de Gestión.OE 6.2.1. Se han certificado a la Autoridad de Gestión operaciones por importe de 1.254.930,21€. Se han seleccionado operaciones con un coste público subvencionable de 782.286€ no declaradas a la Autoridad de Gestión. OE 6.2.2. Se han seleccionado 15 operaciones con un gasto público subvencionable de 561.144,45€, habiéndose certificado a la Autoridad de Gestión 184.746,29€.Por otro lado se han seleccionado 4 operaciones con un coste total de 3.009.354,12 €, que no se han formalizado en Fondos 2020.-Eje 10.El grado de ejecución de este Eje supone un 14,89% sobre el gasto programado: OE 10.5.1. Se han seleccionado 21 operaciones que suponen un gasto público subvencionable de 12.854.759,03, habiéndose certificado 9.166.770,29€ a la Autoridad de Gestión.-Eje 13.El grado de

ejecución de este Eje supone un 20,62% sobre el gasto programado, habiéndose seleccionado 33 operaciones: OE 99.99.1.Se han seleccionado operaciones que suponen un gasto público subvencionable certificado a la Autoridad de Gestión por importe de 1.529.050,77€.OE 99.99.2. Se han seleccionado operaciones que suponen un gasto público subvencionable certificado a la Comisión por importe de 35.392,50€.Durante 2017 se ha intensificado y concluido la ejecución de proyectos de inversión, muchos de ellos iniciados en 2016. Este es el caso de operaciones referidas al gasto de la Estrategia Regional Digital con cargo al OE 2.3.2; el de las ayudas para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial de la convocatoria de la Orden de 22/01/2016 (OE. 3.4.1) y de las ayudas del Programa de la Innovación Empresarial de la Orden de 29/05/2015 (OE. 3.4.2), cuyo gasto ya ha sido justificado por los beneficiarios; el gasto de infraestructuras educativas (OE 10.5.1)En relación al régimen de ayudas, se han publicado numerosas convocatorias financiadas con cargo a los ejes 1, 3 y 4:subvenciones para proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, ayudas para la innovación empresarial del Programa Innova Adelante, ayudas para el fomento de la inversión empresarial del Programa Adelante Comercialización, ayudas en el marco del Programa de Iniciación a la Exportación y para la participación agrupada e individuales en acciones de internacionalización; ayudas destinadas a empresas para el aprovechamiento de energías renovables y ayudas destinadas a Corporaciones Locales para renovación del alumbrado público y eficiencia energética. Problemas detectados: Necesidad del cumplimiento de estrictas condiciones para cumplir con los compromisos de déficit y techo de gasto, falta de tejido empresarial, falta de escala del sector urbano de Castilla-La Mancha, desajustes en hipótesis de partida de algunos indicadores. Medidas adoptadas: Incorporación gasto privado, colaboración sector público institucional (Corporaciones público-privada Eje Locales), colaboración 6, seguimiento continuado órganos A la fecha de elaboración del presente Informe la situación respecto al cumplimiento de la N+3(67.157.344,84€)es la siguiente: El OI Castilla-La Mancha ha ejecutado ayuda en todas las fases por importe de 29.557.785,11€, por lo quedaría pendiente de ejecutar operaciones por importe de 37.599.559,74€. Dicho OI prevé ejecutar a 31 de diciembre de 2018 64.384.408,232€ y el OI Instituto de Finanzas de CM tiene unas previsiones de ejecución de 2.996.574,05€, por lo que se alcanzaría el importe necesario para dar cumplimiento la N+3del Programa Operativo.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave significativos y medidas adoptadas para resolverlos desarrollo tecnologico y la innovación. OE.1.2.1.Aunque no se ha declarado gasto, se han concedido ayudas por importe de 320.180,51 ed dentro del Programa Innova-Adelante Adelante conforme a convocatoria de la Orden de 23/06 Consejería de Economía, Empresas y Empleo. OE.1.2.2.Se ha declarado gasto por importe total de 799.994,85 euros, correspondiente a ayudas a los CEEIS (Centros Europeos de Empresas e Innovación de la Región, conforme a la Orden de de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al emprendimiento innovador de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Nueva convocatoria de ayudas del Programa Innova-Adelante en Castilla por Res 27/11/2017(DOCM 04/12/2017), con varias líneas, con un presupuesto total para este OE de 55 resolverá abril 2018. 1.2.3 Resolución 19/09/2017, para la realización de proyectos de investigación científica y tran tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Extracto BDNS (Identif (DOCM núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2017) , modificada por la Res 17/10/2017(DOCM núm. 204, de fecha 2010/2017). El gasto de la convocatoria asciende a euros, distribuidos en 4 anualidades (2018-2021). Modalidades de proyectos di rientifica (PIC), b) Proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT).Se han pres solicitudes, que van a someterse a la evaluación de la ANECA y está previsto emitir la re concesión en abril de 2018. 02 EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas. 03 de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas. 04 EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas. 05 dentro del Proyecto de Imagen Médica (1.281.323,97 6+ 1.281.323,97 6) Desacio	
OE.1.2.1.Aunque no se ha declarado gasto, se han concedido ayudas por importe de 320.180,51 € dentro del Programa Innova-Adelante Adelante conforme a convocatoria de la Orden de 23/06 Consejería de Economía, Empresas y Empleo. OE.1.2.2.Se ha declarado gasto por importe total de 799.994,85 euros, correspondiente a ayudas a los CEEIS (Centros Europeos de Empresas e Innovación de la Región, conforme a la Orden de de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al Sistema	problemas
desarrollo tecnologico y la innovación. dentro del Programa Innova-Adelante Adelante conforme a convocatoria de la Orden de 23/06 Consejería de Economía, Empresas y Empleo. OE.1.2.2.Se ha declarado gasto por importe total de 799.994,85 euros, correspondiente a ayudas a los CEEIS (Centros Europeos de Empresas e Innovación de la Región, conforme a la Orden de de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación de Innovación de Innovación y de la convocatoria asciende a de Endología (POT)/2017/(DOCM núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2017) , modificada por la Res 17/10/2017(DOCM núm. 204, de fecha 20/10/2017). El gasto de la convocatoria asciende a euros, distribuidos en 4 anualidades (2018-2021). Modalidades de proyectos de investigadoria euros, distribuidos en 4 anualidades (2018-2021). Modalidades de proyectos de investigación c	
OE.1.2.2.Se ha declarado gasto por importe total de 799.994,85 euros, correspondiente a ayudas a los CEEIS (Centros Europeos de Empresas e Innovación de la Región, conforme a la Orden de de ayudas al Sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2016 de ayudas al sistema Regional de Innovación y a la Orden de 20/07/2017 (DOCM 04/12/2017), con varias líneas, con un presupuesto total para este OE de 55 resolverá abril 2018. 1.2.3 Resolución 19/09/2017, para la realización de proyectos de investigación científica y tran tecnología,cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Extracto BDNS (Identif (DOCM núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2017) , modificada por la Res 17/10/2017(DOCM núm. 204, de fecha 20/10/2017). El gasto de la convocatoria asciende a euros, distribuidos en 4 anualidades (2018-2021). Modalidades de proyectos: a) Proyectos de investigadores (PJI)d) Proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT).Se han pres solicitudes, que van a someterse a la evaluación de la ANECA y está previsto emitir la reconcesión en abril de 2018. OE.2.1.1. Nada que informar. OE.2.3.1. Se ha declarado gasto de los contratos del SESCAM referidos a los Sistemas de In comunicación y el acceso a las mismas.	-
27/11/2017(DOCM 04/12/2017), con varias líneas, con un presupuesto total para este OE de 55 resolverá abril 2018. 1.2.3 Resolución 19/09/2017, para la realización de proyectos de investigación científica y tran tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Extracto BDNS (Identifi (DOCM núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2017), modificada por la Res 17/10/2017(DOCM núm. 204, de fecha 20/10/2017). El gasto de la convocatoria asciende a euros, distribuidos en 4 anualidades (2018-2021). Modalidades de proyectos: a) Proyectos de investigadores (PJI)d) Proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT).Se han pres solicitudes, que van a someterse a la evaluación de la ANECA y está previsto emitir la reconcesión en abril de 2018. OZ EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas. OE.2.1.1. Nada que informar. OE.2.3.1. Se ha declarado gasto de los contratos del SESCAM referidos a los Sistemas de Incomunicación y el acceso a las mismas.	8/05/2015,
tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Extracto BDNS (Identif (DOCM núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2017) , modificada por la Res 17/10/2017(DOCM núm. 204, de fecha 20/10/2017). El gasto de la convocatoria asciende a euros, distribuidos en 4 anualidades (2018-2021). Modalidades de proyectos: a) Proyectos de in científica (PIC), b) Proyectos de retorno y retención del talento (PRT)c) Proyectos dirigidos investigadores (PJI)d) Proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT). Se han pres solicitudes, que van a someterse a la evaluación de la ANECA y está previsto emitir la reconcesión en abril de 2018. OE 2.1.1. Nada que informar. OE.2.3.1. Se ha declarado gasto de los contratos del SESCAM referidos a los Sistemas de Incomunicación y el acceso a las mismas. Aplicaciones propios del Proyecto de Imagen Médica (1.281.323,97 €+ 1.281.323,97 €) Desar	
científica (PIC), b) Proyectos de retorno y retención del talento (PRT)c) Proyectos dirigidos investigadores (PJI)d) Proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT).Se han pres solicitudes, que van a someterse a la evaluación de la ANECA y está previsto emitir la reconcesión en abril de 2018. OE.2.1.1. Nada que informar. OE.2.3.1. Se ha declarado gasto de los contratos del SESCAM referidos a los Sistemas de Introducción y el acceso a las mismas. Aplicaciones propios del Proyecto de Imagen Médica (1.281.323,97 €+ 1.281.323,97 €)y Desar): 363128.] olución de
tecnologías de la información y de la CE.2.3.1. Se ha declarado gasto de los contratos del SESCAM referidos a los Sistemas de Instrucción y el acceso a las mismas. Aplicaciones propios del Proyecto de Imagen Médica (1.281.323,97 €+ 1.281.323,97 €) y Desar	oor jóvenes entado 400
comunicación y el acceso a las mismas.	
comunicación y el acceso a las mismas.	ormación y
	-
Sistemas de Ateneion Filmana Turnano(177.401,700), Operaciones gestionadas por la Oni	
Castilla-La Mancha: Mejora de la infraestructura de soporte de los servicios de red inalámbri	a en los 5
Campus de la UCLM; Suministro y servicio de grabación,pegado y entrega de etiquetas de rad	frecuencia
(92.620 €); suministros diversos de equipamiento informático de portátiles para PDI, sum	
dotación de equipamiento de comunicaciones pantallas HP (19.384,20€). Evolución de los stramitación electrónica y Archivo electrónico en la UCLM (276.972,05€).	ervicios de
OE 2.3.2 Gasto declarado de la Dirección Gral de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías:Ad equipos informáticos(1.299.855,29€); 499.84,72€; 490.045,64€; 159.463,48€;Servicio de desarro	

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		funcionalidad de PICOS (453.321,61€); adquisición de equipamiento informático para centros docentes de
		formación profesional(1.129.840,98 €); tabletas para aulas especializadas en trastorno Autista de Educación
		Especial (103.260,89€);adquisición de equipamiento de portátiles (159.463,48€)portátiles de movilidad (13.176,90€).Seleccionada: Suministro e integración del equipamiento para el sistema E call 112
		(13.176,90€). Seleccionada. Summistro e integración del equipamiento para el sistema E_can 112 (Emergencias) de Castilla-La Mancha(42.946,43€).
03	EP3. Mejorar la competitividad de las	OE.3.4.1.Se ha declarado gasto por importe de 5.909.748€ de 96 ayudas justificadas, concedidas al amparo
	PYME.	de la Orden 22/01/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las
		bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad
		empresarial en CLM (DOCM 28/01/2016). Se concedieron 492 ayudas, de las 53 han renunciado los
		beneficiarios. En el primer trimestre 2018 se ha procedido a grabar el gasto de otras 121 ayudas con coste
		total subvencionable de 997.373,67€. Además, una nueva convocatoria por Resolución de 20/09/2017, de la
		DG Empresas, Competitividad e Internacionalización (DOCM 5/09/2017).Extracto BDNS
		iDENTIF.362938,con un presupuesto para 2018 de 6.000.000€. Pte. grabar 176 ayudas concedidas en la convocatoria de Adelante Comercialización para el impulso a la
		actividad del comercio electrónico de las pymes para la transformación digital de la industria manufacturera,
		importe total de 856.358,71€.
		OE.3.4.2. Se ha declarado gasto de 90 ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 29/05/2015, de la
		DG Economía, Empresas y Comercio (DOCM nº109, de 05/06/2015) para la Innovación Empresarial 2015, con un gasto de 1.711.466,24€.
		Pte. incorporar información de 122 ayudas concedidas del Programa Innova Adelante 2016 al amparo de la
		Resolución de 29/07/2016 de la DG Empresas, Competitividad e Internacionalización (DOCM
		04/08/2016),con un gasto en torno a los 2.450.000€. Nueva convocatoria para 2018 por Resolución de
		27/11/2017(DOCM 04/12/2017).OE.3.4.3.Instituto de Promoción Exterior de Castilla-la Mancha ha
		concedido en 2017 ayudas para iniciación a la exportación, participación agrupada, planes individuales
04	EP4. Favorecer el paso a una economía	conforme a la Orden 58/2017. Pendiente incorporar al sistema la información sobre ayudas concedidas en las diversas convocatorias:
04	baja en carbono en todos los sectores.	4.2.1 y 4.3.1 Convocatoria de ayudas para 2017 conforme a Resolución de 24/04/2017, para el ahorro y
	ouju on caroono en todos los sectores.	eficiencia energética en el sector público, industrial y sector de la edificación (DOCM 04/05/2017) Extracto
		BDNS IDENTIF.344458: 22 ayudas concedidas a entidades locales para renovación de alumbrado público,
		por importe total de 375.751,78 euros (OE 4.3.1); 1 ayuda a empresa por importe de 56.493,30 euros (OE
		4.2.1).
		OE.4.2.2. 27 ayudas para aprovechamiento de renovables concedidas a empresas por importe de 364.874,86
		euros de la convocatoria por Resolución de 20/04/2017(DOCM 27/04/2017)BDNS.Identif.343645.También

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		31 ayudas concedidas a empresas por importe de 196.662,49 euros conforme Orden de 29/12/2015(DOCM 07/01/2016). Previsión:por Resolución 22/12/2017 (DOCM 29/12/2017) por la que se convocan ayudas para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha para 2018. Extracto BDNS iDENTIF.377894,con un presupuesto de 510.500 euros OE 4.3.1 Ayudas concedidas a 32 Aytos para renovación del alumbrado público PÚBLCO(763.763,30€)más 58 ayudas para auditorías energéticas conforme a la Orden de 29/12/2015 de la Consejería de Economía,Empresas y Empleo (DOCM 07/01/2016).Ayudas concedidas a Aytos (18) por importe de 345.412,95€ conforme a la Orden de 02/12/2014, de ahorro y eficiencia energética en el sector público e industrial para 2015.
06	EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha ha iniciado diversas obras de mejoras de abastecimiento de agua potable en municipios de zonas escasamente pobladas, algunas incluidas en zonas ITI, con un coste total de 561.144,45 €, siendo el importe de las transacciones para 2017 de 189.710,46€ en 2017: Hiendelancina (GU); planta de tratamiento de agua en Veguillas Cogolludo (GU); nuevo sondeo en Canales de Molina-Corduente (GU); nuevo conducción de agua potable en Chillarón del Rey (GU); nuevo sondeo en Malacuera-Brihuega (GU); mejora de capataciones de agua para abastecimiento de Millana (GU); nuevo sondeo en Armallones (GU); nuevo depósito de agua en Luzaga (Gu); mejora de captaciones y manantiales en Abanades (GU); mejora de abstecimiento en Huelves (CU); instalación de filtro de eliminación de nitritos en Campillo de Altobuey (CU); mejoras de abastecimiento de Valhermoso de la Fuente (CU); mejora de estación de agua potable de Abenójar (Ciudad Real), mejora de abastecimiento de agua en Velada (TO). Asimismo, EN 2017 se han seleccionado operaciones por importe de 3.570.498,57€, iniciadas Infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha en relación con el abastecimiento de agua: ETAP de Bornova (GU), ETAP de Campana de Oropesa y Cuatro Villas (TO).
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	Creación de nuevos centros educativos en ejecución:nuevo centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) nº 6 de 3+6 unidades ampliable a 6+12 unidades en la calle Antonio Skarmeta de Illescas (Toledo)(965.999,98 € gasto;nuevo centro de 6+6 unidades en el Colegio de Educación Infantil y Primera "Remigio Laín" en Yuncler (To),gasto 338.380,24€; Nuevo centro de 3+6 Unidades+ Servicios complementarios en el CEIP Pedro Melendo en Olias del Rey (TO) gasto 2017 207.512,57 €; Escuela Infantil de Almagro finalizada obra, gasto 1.052.875 €. Ampliaciones y adaptación de espacios de centros: CEIP "Alarcos" en Valverde (C.Real)316.523,43 €; adaptaciones de porche a 2 aulas en el CEIP Valparaíso de Toledo (22.808,50 €); centro de educación especial de Catalina Palacios en Esquivias(To)60.238,41 €; adaptación espacios para reapertura CEIP Virgen del Valle de Valdemanco de Esteras (26.892 €); adaptaciones de aseos en IES

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas						
		significativos y medidas adoptadas para resolverlos						
		Universidad Laboral de Toledo (11.899,20€); CEIP Ildefonso Navarro en Villamalea (AB) 39.917,90 €;						
		adaptación local para comedor en CEIP Ramón y Cajal en CUENCA (44.585,44 €). Otras operaciones						
		seleccionadas: Gimnasio en CEIP Maestra Plácida Herraez de Tembleque; ampliación del CEIP "Princesa						
		Sofia" de Minglanilla; Escalera de emergencia en CEIP Carmen Arias de Socuéllamos.						
		Otras obras de accesibilidad:instalación de ascensores en el IES AL-BASIT (Albacete), en el CEIP						
		"Cervantes" de Albacete,en el IES "Montes de Toledo", en Horcajo de los Montes. Otras:Gimnasio Tipo G2						
		en el CEIP Virrey NuñeNuñez de Haro, de Villagarcía del Llano (Cuenca); ampliación del IESO "Libertad"						
		en Carranque (Toledo); obras en CEIP Bartolomé Nicolau de Talavera de la Reina						
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Reforzamiento de la plantilla de funcionarios que presta servicios en el Organismo Intermedio colaborador,						
		mediante Resolución de 14/06/2017, publicada en el DOCM número 120, de fecha 22 de junio de 2017, se						
		modifica la Relación de puestos de trabajo, creándose 5 nuevos puestos de funcionarios grupos A1 y A2: Jefe						
		de Servicio de Certificación y Seguimiento Financiero, Jefe de Servicio de Verificación, Evaluación y						
		Control, Coordinador Técnico, Jefe de Sección y Técnico Superior.						
		Asimismo, en fecha 4 de mayo de 2017, se ha formalizado con una consultora externa un contrato que tiene						
		por objeto el servicio de asesoramiento para el apoyo a la gestión, seguimiento, información y evaluación de						
		las actuaciones cofinanciadas por el programa operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional.						

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario		01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad	de	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión		de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01/1a

(1) I	D	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
					región	previsto (2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
						()						
F	(CO25	Investigación e innovación: Número de	Equivalentes de	Transición	384,00			0,00			La modificación de este indicador se
			investigadores que trabajan en instalaciones	jornada completa								incluirá en la propuesta de modificación del
			mejoradas con infraestructura de investigación									Programa Operativo.
S		CO25	Investigación e innovación: Número de	Equivalentes de	Transición	384,00			0,00			La modificación de este indicador se
			investigadores que trabajan en instalaciones	jornada completa								incluirá en la propuesta de modificación del
			mejoradas con infraestructura de investigación									Programa Operativo.

(1	I) I	D	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	(CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			con infraestructura de investigación									
S	C	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			con infraestructura de investigación									

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	la - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión	de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de		Año de	Valor	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	previsto	Total	Cualitativo	
						para 2023			
R001S	1 1 1		Transición	20,00	2013	40,00			Los valores corresponden al número de participaciones de la
	consorcios de proyectos internacionales								Universidad de Castilla-La Mancha en el 8º Programa Marco de I+D.
	(H2020), número y tipo de propuestas								El valor autonómico del indicador debe obtenerse de la
	presentadas.								desagregación del dato nacional. Fuente (CDTI). La modificación de
									este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del
									Programa Operativo.

ID	Indicador	2016	2016	2015	2015	2014	2014
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas	2,00		3,00		7,00	
	presentadas.						

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	241,00			4,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	241,00			4,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	241,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	241,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F	CO25	investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	jornada completa	Transición	869,36			8,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S		investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	jornada completa	Transición	869,36			8,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F		Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación		Transición	1.185,08			0,00			La modificación de este indicador se ha incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	1.185,08			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D		Transición	2.132.000,00			0,00			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	2.132.000,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	2.734,60			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.

(1) II)	Indicador					de Categoría d		Valor previsto	Valor previsto		2017	2017	Observaciones
							medida	región	(2023) total	(2023)	(2023)	Total	Hombres	Mujeres	
										hombres	mujeres				
S	E	021	Investigadores/año	participando	en	proyectos	Personas/año	Transición	2.734,60			0,00			La modificación de este indicador se
			cofinanciados												incluirá en la propuesta de modificación
															del Programa Operativo.

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra
específico	pública innovadora.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año	de	Valor	previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referenci	a	para 202	3	Total	Cualitativo	
R00	B Gastos de las Empresas en	EUROS		Transición		171.002,00	2013		1	90.000,00			El valor del indicador para 2017 saldrá de la estadística
	Innovación Tecnológica												disponible a partir de diciembre de 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	246.457,00		186.609,00		184.450,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación
específico	

Г	ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de V		Valor	Valor de		de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
			medida		región	región r		referencia		ı	para 2023	Total	Cualitativo	
	R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan	%		Transición		11	1,10	2013		12,00			El valor del indicador para 2017 saldrá de la
L		actividades innovadoras sobre el total de empresas												estadística disponible a partir de diciembre de 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	11,90		11,70		12,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.					
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza					
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación					
ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través d						
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación					
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes					
Objetivo 010b3 - OE.1.2.3. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado en conocimiento en conoci						
específico	a los retos de la sociedad.					

II	D	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	/alor de Año		de	Valor	previsto			Observaciones
			medida		región		referencia		referencia		para 20	23	Total	Cualitativo	
R	.001B	Personal empleado en actividades de I+D	%		Transición		(0,78		2013		0,90			El valor del indicador para 2017 saldrá de la estadística
		s./ total de población ocupada					,								disponible a partir de noviembre de 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,86		0,84		0,81	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	П	D	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	C		Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps		Transición	54.291,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	C		Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps		Transición	54.291,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.

(1) l	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	7	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	3 (CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		para 202	3	Total	Cualitativo	
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha	%		Transición		43,	,40	2013			100,00			No existen datos más
	velocidad mayor o igual a 30 Mbps													actualizados.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	44,40		39,40		39,90	

Eje prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión		electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1	l) ID	Indicador	Unidad	de Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
Ĺ			medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios	personas	Transición	146.600,00			0,00			La modificación de este indicador se
		públicos electrónicos educativos.									incluirá en la propuesta de modificación
											del Programa Operativo.
S	E015	1 1	personas	Transición	146.600,00			457.683,00			La modificación de este indicador se
		públicos electrónicos educativos.									incluirá en la propuesta de modificación
L											del Programa Operativo.
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de	Poblaciór	Transición	218.350,00			0,00			La modificación de este indicador se
		gestión patologías crónicas u otros servicios									incluirá en la propuesta de modificación
\vdash		específicos en al área de e-salud.									del Programa Operativo.
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de		Transición	218.350,00			150.000,00			La modificación de este indicador se
		gestión patologías crónicas u otros servicios									incluirá en la propuesta de modificación
\vdash		específicos en al área de e-salud.									del Programa Operativo.
F	E024	1 1	usuarios	Transición	514.937,84			0,00			La modificación de este indicador se
		las aplicaciones/servicios de Administración									incluirá en la propuesta de modificación
		electrónica									del Programa Operativo.
S	E024	1 1		Transición	514.937,84			405.982,00			La modificación de este indicador se
		las aplicaciones/servicios de Administración									incluirá en la propuesta de modificación
		electrónica						,			del Programa Operativo.

(1) ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	150.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	251.384,00	0,00	0,00	248.685,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión	electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	previsto para	Total	Cualitativo	
						2023			
R021H	Porcentaje de población escolar cubierta por el	Porcentaje	Transición	92,40	2013	99,00			No existen datos más actualizados. Fuente ONTSI. Se
	uso de wifi en CM (el dato se asocia al año								corregirá el valor de referencia en la propuesta de
	inicial del curso)								modificación del Programa Operativo.
R023K	%Población cubierta por el sistema autonómico	Porcentaje	Transición	63,90	2014	95,00			No existen datos más actualizados. El valor de 2016 es un
	de Historia Clínia Electrónica (HCE)								dato provisional.
	hospitalario.								

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo 20	015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021H	Porcentaje de población escolar cubierta por el uso de wifi en CM (el dato se asocia al año inicial del curso)			88,30		87,80	
R023K	%Población cubierta por el sistema autonómico de Historia Clínia Electrónica (HCE) hospitalario.	96,15		86,18		63,90	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión	electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de	Valor de	Año	de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región	referencia	refere	ncia	para 2023	Total	Cualitativo	
R012E	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet	Porcentajo	2	Transición	95,00	2013		99,00			El valor del indicador para el año 2015 y siguientes saldrá
	para empresas y ciudadanos, sobre el total de										previsiblemente de la estadística disponible a partir de
	trámites y gestiones.										septiembre 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.					97,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03/3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
(-)				región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	o aser vaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	9.160,00			171,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	9.160,00			186,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	8.853,00			96,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	8.853,00			96,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones		Transición	307,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones		Transición	307,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	5.404,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	5.404,00			0,00			La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	171,00	0,00	0,00	74,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	186,00	0,00	0,00	81,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	96,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	96,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		subvenciones									
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		subvenciones									

(1)) II	D	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	C	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
inversión	
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo
	avanzados

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R030D	Número de empresas creadas	Número	Transición	11.663,00	2013	15.000,00			El valor del indicador para el año 2016 y siguientes saldrá de la estadística previsiblemente disponible a partir de noviembre 2018.
R034F	% de empresas de 10 o más trabajadores que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas		Transición	11,10	2013	12,00			El valor del indicador para 2017 saldrá de la estadística previsiblemente disponible a partir de diciembre 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo 20	2014 Total	2014 Cualitativo
R030D	Número de empresas creadas			12.850,00		13.782,00	
R034F	% de empresas de 10 o más trabajadores que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	11,90		11,70		12,60	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia	Į.	para 20	23	Total	Cualitativo	
R036	Número de Empresas de 10 o más	Número		Transición		54	9,00	2012			749,00			El valor del indicador para 2017 saldrá de la estadística
	trabajadores innovadoras													previsiblemente disponible a partir de diciembre 2018

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036A	Número de Empresas de 10 o más trabajadores innovadoras	548,00		512,00		540,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	3d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año	de	Valor	previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia		2023		Total	Cualitativo	
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel	Número		Transición		1.222,00	2013			2.500,00			
	nacional												

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable		Transición	1,47			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable		Transición	1,47			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero		Transición	0,34			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero		Transición	0,34			0,00			Debe haber algún error en las unidades o en el valor previsto. Hay mucha diferencia entre lo que se espera de las empresas (0,34) de lo que se espera en infraestructuras públicas y en las viviendas (12035,64).
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas		Transición	3,51			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas		Transición	3,51			0,00			

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	1		Transición	5.315,17	2012	2.858,81			No existen datos más actualizados. Se corregirán los valores (en MWh/año) para que se expresen en ktep/año en la propuesta de modificación del Programa Operativo.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	4.545.971,00		4.492.863,00		4.701.818,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de	Valor	de	Año	de	Valor	r		2017	Observaciones		
		medida		región	referencia		referencia		para 202	23	Total	Cualitativo			
R041C	Potencia eléctrica renovable	Mw		Transición	5.992.734,0	00	2013		6.0	6.050.000,00		6.050.000,00			No existen datos más actualizados. La modificación de este indicador se
	instalada en la region												incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	5.997,93		5.996,45		5.992,80	

Eje prioritario		04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad	de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión		públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de	kWh/año	Transición		51.766.462,71			0,00			
		energía primaria en los edificios públicos										
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de	kWh/año	Transición		51.766.462,71			0,00			
		energía primaria en los edificios públicos										
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución		Transición		12.035,64			0,00			
			equivalente									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución		Transición		12.035,64			0,00			
		anual estimada de los gases de efecto invernadero	equivalente									
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Transición		143,93			0,00			E001=E001W
		infraestructuras públicas o empresas										
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Transición		143,93			0,00			E001=E001W
		infraestructuras públicas o empresas										
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Transición		143,93			0,00			E001=E001W
		infraestructuras públicas o empresas										
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Transición		143,93			0,00			E001=E001W
		infraestructuras públicas o empresas										

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión	públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R047C	Consumo de energía final en el	Ktep/año	Transición	1.336,92	2012	1.525,00			No existen datos más actualizados. Se corregirán los valores(en MWh/año)
	sector de la edificación.								para que se expresen en ktep/año. La modificación de este indicador se
									incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
R049G	Consumo de energía eléctrica en	MWh	Transición	1.471.855,00	2010	1.324.671,00			No existen datos más actualizados. Se corregirá el año de referencia a
	la Administración y otros								2012. La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de
	servicios públicos.								modificación del Programa Operativo.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	3.428.313,87		3.435.369,00		3.603.062,00	
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	1.602.472,65		1.654.662,00		1.498.237,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana
inversión	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1) ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E028	Número de vehículos de transporte	Número de	Transición	375,00			0,00			
		eficientes adquiridos	Vehículos								
S	E028	Número de vehículos de transporte	Número de	Transición	375,00			0,00			
		eficientes adquiridos	Vehículos								
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos	Número	Transición	333,00			0,00			
		eléctricos									
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos	Número	Transición	333,00			0,00			
		eléctricos									

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.							
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana							
inversión multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación								
Objetivo	040e1 - OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte							
específico	ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias							

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R044E	Emisiones de gases de efecto		Transición	6.382,20	2013	5.750,90			Se corregirán los valores (kt de CO2 eq.) para que se expresen en t de
	invernadero provenientes del sector	equivalentes							CO2 eq. La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de
	del transporte								modificación del Programa Operativo.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte			6.281,50		6.248,10	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de	e 6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión
inversión	detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	medida	Categoría región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F		Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado	Toneladas/año	Transición		30.000,00			0,00			
-		de residuos										
S		Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado	Toneladas/año	Transición		30.000,00			50.914,64			
		de residuos										
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	Toneladas	Transición		406.453,10			0,00			
S		Reducción estimada de la generación de residuos	Toneladas	Transición		406.453,10			0,00			
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de	Toneladas/año	Transición		40.000,00			0,00			
		Residuos Solidos urbanos				·						
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de	Toneladas/año	Transición		40.000,00			0,00			
		Residuos Solidos urbanos										

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
I	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00			0,00		
5	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00			0,00		
I	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00			0,00			0,00		
5	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.					
Prioridad de	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión					
inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos						
Objetivo	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de					
específico	gestión como las inversiones en infraestructuras					

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		para 202	3	Total	Cualitativo	
R061D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente	Porcentaje		Transición		13	2,40	2013			25,00			No existen datos más
	/Volumen total de residuos tratados.													actualizados.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente /Volumen total de residuos tratados.	13,02		12,20		11,67	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad o	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06/6b

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de		Valor previsto			2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que		Transición	1.575.000,00			0,00			La modificación de este indicador será
		se beneficia de la mejora del abastecimiento de									incluida en la nueva versión del Programa
		agua									Operativo.
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que	Personas	Transición	1.575.000,00			684.329,00			La modificación de este indicador se
		se beneficia de la mejora del abastecimiento de									incluirá en la propuesta de modificación
		agua									del Programa Operativo.
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población	Equivalentes de	Transición	150.516,00			0,00			
		adicional que se beneficia de la mejora del	población								
		tratamiento de las aguas residuales									
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población	Equivalentes de	Transición	150.516,00			12.706,00			
		adicional que se beneficia de la mejora del	población								
		tratamiento de las aguas residuales									

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		de agua									
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento	59.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		de agua									
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		tratamiento de las aguas residuales									
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	5.942,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		tratamiento de las aguas residuales									

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad c	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo		060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de
específico		aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Ι	D	Indicador		Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto	2017	2017	Observaciones
				medida		región		referencia		referencia		para 202	3	Total	Cualitativo	
R	R060B	Volumen de	aguas	m3/dia		Transición		606.197	7,00	2012		8	806.197,00			El valor del indicador a partir de 2015 saldrá de la estadística
	residuales tratadas															previsiblemente disponible a partir de octubre 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas					528.160,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad c	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo		060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de
específico		infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R06	DE Volumen de agua suministrada a la	Miles de m3	Transición	212.842,00	2011	212.842,00			El valor del indicador a partir de 2015 saldrá de la estadística
	red abastecimiento publico								previsiblemente disponible a partir de octubre 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico					200.063,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	7		Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda		Transición	1.640.000,00			0,00			
S	•		Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda		Transición	1.640.000,00			0,00			

(1) I	D	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	7	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			natural y a atracciones que reciben ayuda									
S	5 C	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			natural y a atracciones que reciben ayuda									

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística.	Nº de pernoctaciones.	Transición	2.933.088,00	2013	3.815.000,00	3.674.372,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística.	3.548.627,00		3.269.042,00		3.173.960,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad	de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión		ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06/6d

(1	.) I	ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría d	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	(Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se	Hectáreas		Transición		800,00	(1 2) 1 11 11	())	0,00			
			benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación											
S	(CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se	Hectáreas		Transición		800,00			0,00			
			benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación											

(1	1) I	D	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	C	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			mejor estado de conservación									i
S	C	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			mejor estado de conservación									

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión	ecológicas
Objetivo	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar
específico	los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	previsto para	Total	Cualitativo	
						2023			
R065B	Superficie total de la red de	% sobre	Transición	41,74	2011	42,57			No hay datos más actualizados. Los valores de los indicadores entre 2014 y
	espacios naturales protegidos	superficie total de							2016 se corresponden con el % de superficie forestal protegida con Red
	DE LA REGION	la RED							Natura 2000, Espacio natural protegido o ambas.
									La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de
									modificación del Programa Operativo.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos DE LA REGION	41,70		42,20		41,70	

Eje prioritario		10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad	de	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las
inversión		infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10/10a

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F		Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	1	Transición	50,00			50,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación		Transición	50,00			50,00			
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda		Transición	240.673,00			3.993,00			Hipótesis de partida errónea: el indicador se refiere exclusivamente a número de usuarios (sólo niños, alumnos o estudiantes) que pueden utilizar las infraestructuras educativas nuevas o mejoradas. La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda		Transición	240.673,00			5.372,00			Hipótesis de partida errónea: el indicador se refiere exclusivamente a número de usuarios (sólo niños, alumnos o estudiantes) que pueden utilizar las infraestructuras educativas nuevas o mejoradas. La modificación de este indicador se incluirá en la propuesta de modificación del Programa Operativo.

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	1.355,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		educación que reciben ayuda									
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	1.560,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		educación que reciben ayuda									

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad de	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las
inversión	infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor c	de	Año	de	Valor p	orevisto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		para 2023		Total	Cualitativo	
R103	Nº de egresados universitarios	Número		Transición		3.763,0	00	2013		5.	.000,00			El valor del indicador del año 2017 saldrá de la estadística
	de la UCLM.													previsiblemente disponible a partir de junio 2018

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R103	Nº de egresados universitarios de la UCLM.	3.699,00		4.057,00		5.493,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica

(1) ID	Indicador		Categoría de		Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E041	Número de informes de control generados	Número		584,00			1,00			
S		Número de informes de control generados	Número		584,00			1,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de	Número		31,00			0,00			
		Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020									
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de	Número		31,00			0,00			
		Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020									
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER	Personas/año		360,00			81,00			
		2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.									
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER	Personas/año		360,00			95,00			
		2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.									

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Programas Operativos FEDER 2014-2020									
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Programas Operativos FEDER 2014-2020									
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es	51,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		cofinanciado con el Fondo FEDER.									
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es	66,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		cofinanciado con el Fondo FEDER.									

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los
	apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	163
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	94
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de	0
las subvenciones	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje	Tipo	de IDENT.	Indicador		de Fondo	Categoría	de	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2017 Total	2017 Total anual de	2017 Total anual de
prioritario	indic.			medida		región		acumulado	acumulado	acumulado	anual	hombres	mujeres
01	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises		Transición		4,00					
01	0	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises		Transición		0,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		799.945,07					
01	0	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición		0,00					
02	О	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Transición		0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		FEDER	Transición		5.726.388,58					
02	О	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDER	Transición		150.000,00					
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios		Transición		2.912,00					
03	0		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises		Transición		171,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		7.116.868,02					
04	О	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición		0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		Transición		0,00					
04	О	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición		0,00					
06	О	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición		50.914,64					
06	О	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición		12.706,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		0,00					
10	О	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición		3.993,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		9.136.823,62					

Eje prioritario	Tipo indic.	de II	DENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
01	0	C	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	4,00	4,00	0,00	
01	0	C	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	F	F	02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	0	Е	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	0	C	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	F	F	02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	0	Е	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de esalud.	Población	FEDER	Transición	150.000,00	50.000,00	0,00	
02	0	E	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	2.912,00	933,00	0,00	
03	0	C	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	171,00	74,00	0,00	
03	F	F	702	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	0	C	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	F	F	702	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	0	Е	W1003	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	0	C	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	О	C	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	12.706,00	0,00	0,00	
06	F	F	02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
10	0	C	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	1.355,00	1.105,00	0,00	
10	F	F	02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	

	Tipo	de IDENT.	Indicador	Unidad	de Fondo	Categoría	de Hito para	total Hito para hombres	Hito para mujeres	Meta final de total	Meta final de hombres	Meta final de mujeres
Eje	indic.			medida		región	2018	2018	2018	(2023)	(2023)	(2023)
prioritario												
01	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	71			241,00		
01	О	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	Enterprises	FEDER	Transición	330			1.185,08		
			investigación									
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según	Euros	FEDER	Transición	35.481.808,8	8		139.027.396,50		

Eje prioritario	Tipo indic.	de IDENT	. Indicador	Unidad o medida	le Fondo	Categoría región	de	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
			art. 126.c de RDC										
01	О	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Transición		673			2.734,40		
02	О	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Transición		13.856			54.291,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		32.863.572			135.518.415,75		
02	О	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDER	Transición		55.276			218.350,00		
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición		97.240			514.937,84		
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		2.647,00			9.159,94		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		41.329.250			166.439.245,00		
04	0	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición		0,38			1,47		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		13.564.653			71.660.273,75		
04	0	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición		34,49			143,93		
06	0	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición		7.656			30.000,00		
06	О	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición		38.414			150.516,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		39.760.226			165.666.382,25		
10	О	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición		60.402			240.673,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		6.775.563			61.548.837,50		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	EEDED	T:::::	T-4-1	120 027 200 00	90.00	700 004 92	0.500/	ayuda 700,004,82	700 045 07	0.590/	0
01	FEDER	Transición	Total	139.027.398,00	80,00	799.994,83	0,58%	799.994,83	799.945,07	0,58%	8
02	FEDER	Transición	Público	135.518.417,00	80,00	9.369.160,76	6,91%	9.369.160,76	6.208.640,71	4,58%	22
03	FEDER	Transición	Total	166.439.245,00	80,00	7.621.214,24	4,58%	7.621.214,24	7.116.868,02	4,28%	186
04	FEDER	Transición	Total	71.660.274,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDER	Transición	Total	165.666.383,00	80,00	24.575.637,73	14,83%	24.575.637,73	12.090.564,01	7,30%	24
10	FEDER	Transición	Público	61.548.500,00	80,00	13.931.115,03	22,63%	13.931.115,03	9.166.770,29	14,89%	21
13	FEDER	Transición	Público	7.587.500,00	80,00	1.726.316,39	22,75%	1.726.316,39	1.564.443,27	20,62%	33
Total	FEDER	Transición		747.447.717,00	80,00	58.023.438,98	7,76%	58.023.438,98	36.947.231,37	4,94%	294
Total				747.447.717,00	80,00	58.023.438,98	7,76%	58.023.438,98	36.947.231,37	4,94%	294
general				·							

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario		rísticas del asto	sto								Datos financieros					
priormano	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la avuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la avuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas		
01	FEDER	Transición	061	01	01	07	01		24	ES421	199.994,83	199.994,83	199.945,07	2		
01	FEDER	Transición	061	01	01	07	01		24	ES422	200.000,00	200.000,00	200.000,00	2		
01	FEDER	Transición	061	01	01	07	01		24	ES424	200.000,00	200.000,00	200.000,00	2		
01	FEDER	Transición	061	01	01	07	01		24	ES425	200.000,00	200.000,00	200.000,00	2		
02	FEDER	Transición	078	01	01	01	02		19	ES42	12.293,60	12.293,60	12.293,60	1		
02	FEDER	Transición	078	01	01	07	02		19	ES42	399.601,48	399.601,48	122.629,43	5		
02	FEDER	Transición	078	01	01	07	02		19	ES422	259.060,95	259.060,95	254.708,90	2		
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		13	ES42	4.364.806,81	4.364.806,81	2.740.109,81	3		
02	FEDER	Transición	080	01	01	07	02		19	ES42	139.140,00	139.140,00	92.620,20	1		
02	FEDER	Transición	080	01	02	07	02		13	ES42	1.189.400,76	1.189.400,76	0,00	6		
02	FEDER	Transición	080	01	07	07	02		13	ES42	3.004.857,16	3.004.857,16	2.986.278,77	4		
03	FEDER	Transición	001	01	01	04	03		24	ES421	16.690,50	16.690,50	0,00	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		03	ES421	5.000,00	5.000,00	5.000,00	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		04	ES421	2.250,00	2.250,00	2.250,00	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		06	ES421	73.628,34	73.628,34	73.628,34	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		06	ES424	16.057,21	16.057,21	14.451,37	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES42	156.657,67	156.657,67	153.334,41	11		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES421	773.773,73	773.773,73	726.757,56	13		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES422	284.707,23	284.707,23	224.276,40	3		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES423	48.653,67	48.653,67	47.809,19	2		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES425	164.297,68	164.297,68	164.297,68	3		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		10	ES421	47.985,10	47.985,10	47.985,10	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		13	ES421	27.497,78	27.497,78	27.497,78	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		13	ES422	23.361,31	23.361,31	19.873.14	1		
03	FEDER		001	01	01	07	03		13	ES423	28.267,51	28.267,51	26.531,70	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		13	ES425	22.060,02	22.060,02	22.060,02	2		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		14	ES425	77.943,60	77.943,60	76.273,38	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		15	ES422	26.654,30	26.654,30	26.654,30	2		
03	FEDER	Transición		01	01	07	03		15	ES423	36.781,62	36.781,62	36.781,62	1		
03	FEDER		001	01	01	07	03		15	ES425	161.973.62	161.973,62	135.897.92	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		17	ES423	35.001,48	35.001,48	35.000,14	1		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		24	ES421	4.500,00	4.500,00	4.500,00	2		
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		24	ES422	8.327,43	8.327,43	6.272,57	1		
03	FEDER		001	01	01	07	03		24	ES425	10.329,90	10.329,90	10.329,90	1		
03	FEDER	Transición		01	02	07	03		01	ES421	9.990,00	9.990,00	0,00	1		
03	FEDER		001	01	02	07	03		03	ES421	3.316,36	3.316,36	3.316,36	1		
03	FEDER		001	01	02	07	03		03	ES422	86.035,88	86.035,88	86.035,88	3		
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		03	ES425	4.365,00	4.365,00	4.365,00	1		
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		04	ES421	29.955,00	29.955,00	26.775,00	2		
03	FEDER		001	01	02	07	03		04	ES422	144.952,06	144.952,06	144.952,06	1		
03	FEDER	Transición		01	02	07	03		05	ES421	45.483,41	45.483,41	42.864,50	1		
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		05	ES422	53.556,26	53.556,26	35.297,46	2		
03	FEDER		001	01	02	07	03		07	ES42	303.286,24	303.286,24	296.718,63	19		
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		07	ES421	575.839,31	575.839,31	571.721,05	7		
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		07	ES422	531.317,63	531.317,63	417.015.68	7		
03	FEDER		001	01	02	07	03		07	ES423	43.884,33	43.884,33	43.884,33	2		
03	FEDER		001	01	02	07	03		07	ES424	277.008.35	277.008,35	277.008.35	4		
03	FEDER	Transición		01	02	07	03		07	ES425	299.719.32	299.719.32	277.706.69	7		
U U J	LELLIC			1 **	1			I .	1 * /		277.717,32	277.717,32	211.100,07	,		

Eje prioritario	1	rísticas del asto	0								Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		08	ES425	33.989,99	33.989,99	33.878,43	1	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		12	ES425	144.052,84	144.052,84	144.052,84	1	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		13	ES421	83.192,62	83.192,62	72.803,83	3	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		13	ES422	21.678,75	21.678,75	21.678,75	2	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		14	ES422	265.843,71	265.843,71	252.794,28	2	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		14	ES423	22.678,00	22.678,00	22.678,00	1	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		14	ES425	83.859,47	83.859,47	73.365,95	1	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		24	ES421	144.468,58	144.468,58	135.215,83	7	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		24	ES422	6.272,57	6.272,57	6.272,57	1	
03	FEDER	Transición	001	01	02	07	03		24	ES425	52.539,89	52.539,89	38.213,42	4	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		01	ES422	37.355,31	37.355,31	35.936,01	1	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		03	ES421	38.338,94	38.338,94	38.338,94	2	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		03	ES425	6.375,00	6.375,00	6.375,00	2	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		04	ES425	165.852,37	165.852,37	165.852,37	1	
03	FEDER		001	01	03	07	03		07	ES42	152.028,05	152.028,05	143.942,11	9	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		07	ES421	198.107,12	198.107,12	198.070,00	1	
03	FEDER		001	01	03	07	03		07	ES422	472.874,56	472.874,56	471.876,37	4	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		07	ES423	174.762,28	174.762,28	174.762,28	1	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		07	ES424	34.334,10	34.334,10	34.334,10	1	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		07	ES425	386.910,91	386.910,91	384.282,28	4	
03	FEDER		001	01	03	07	03		12	ES421	225.174,60	225.174,60	220.576,15	1	
03	FEDER		001	01	03	07	03		13	ES425	32.351,00	32.351,00	32.351,00	1	
03	FEDER		001	01	03	07	03		14	ES425	68.926,18	68.926,18	58.154,47	1	
03	FEDER		001	01	03	07	03		17	ES421	4.500,00	4.500,00	0,00	1	
03	FEDER		001	01	03	07	03		24	ES421	3.000,00	3.000,00	3.000,00	1	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		24	ES421	49.022,99	49.022,99	49.022.99	1	
03	FEDER	Transición	001	01	03	07	03		24	ES423	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1	
	FEDER	Transición	066	01	01	04	03		07	ES425	75.250,00	75.250,00	75.250,00	1	
03	FEDER	Transición	066	01	01	07	03		03	ES423 ES421	6.000,00	6.000,00	6.000,00	3	
03	FEDER			01			03			ES421 ES422	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1	
03		Transición	066 066	01	01	07			03	ES422 ES423	3.500,00	3.500.00	3.500,00	1	
03	FEDER			-			03		03		,	,			
03	FEDER	Transición	066	01	01	07	03		03	ES425	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1	
03	FEDER	Transición	066	01	01	07	03		07	ES421	3.010,00	3.010,00	3.010,00	1	
03	FEDER	Transición	066	01	01	07	03		07	ES422	45.204,64	45.204,64	43.197,64	3	
03	FEDER		066	01	01	07	03		07	ES425	5.000,00	5.000,00	5.000,00	1	
03	FEDER	Transición	066	01	01	07	03		13	ES422	34.333,00	34.333,00	0,00	1	
03	FEDER	Transición	066	01	01	07	03		24	ES421	35.152,80	35.152,80	5.250,00	3	
03	FEDER		066	01	02	07	03		01	ES421	29.391,98	29.391,98	29.391,97	1	
03	FEDER	Transición	066	01	02	07	03		03	ES421	2.250,00	2.250,00	2.250,00	1	
03	FEDER	Transición	066	01	02	07	03		24	ES421	8.023,14	8.023,14	6.566,93	1	
04	FEDER	Transición	009	01	01	07	04		24	ES42					
06	FEDER		017	01	01	07	06		24	ES42	56.182,00	56.182,00	0,00	1	
06	FEDER		017	01	03	07	06		22	ES424	6.331.365,76	6.331.365,76	6.204.738,44	1	
06	FEDER		017	01	03	07	06		22	ES425	4.536.886,81	4.536.886,81	4.446.149,07	1	
06	FEDER	Transición	020	01	03	07	06		11	ES422	45.000,00	45.000,00	0,00	1	
06	FEDER	Transición	020	01	03	07	06		11	ES424	2.737.113,62	2.737.113,62	0,00	2	
06	FEDER		020	01	03	07	06		11	ES425	227.240,50	227.240,50	0,00	1	
06	FEDER	Transición	020	01	03	07	06		18	ES42	504.962,45	504.962,45	184.746,29	14	
06	FEDER	Transición	022	01	03	07	06		11	ES423	4.041.400,00	4.041.400,00	451.409,47	1	
06	FEDER	Transición	022	01	03	07	06		11	ES424	6.095.486,59	6.095.486,59	803.520,74	2	
10	FEDER	Transición	049	01	01	07	10		19	ES42	32.065,00	32.065,00	29.946,67	1	
10	FEDER		049	01	01	07	10		19	ES421	7.098.636,27	7.098.636,27	5.995.518,33	1	
10	FEDER		051	01	01	07	10		19	ES42	63.667,32	63.667,32	63.667,32	2	

Eje prioritario		rísticas del asto				Dimensiones de	categorización				Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas	
10	FEDER	Transición	051	01	01	07	10		19	ES423	44.585,44	44.585,44	0,00	1	
10	FEDER	Transición	051	01	01	07	10		19	ES425	3.240,90	3.240,90	3.240,90	1	
10	FEDER	Transición	051	01	03	07	10		19	ES42	39.917,90	39.917,90	19.981,00	1	
10	FEDER	Transición	051	01	03	07	10		19	ES421	22.808,50	22.808,50	0,00	1	
10	FEDER	Transición	051	01	03	07	10		19	ES422	359.387,43	359.387,43	343.230,22	3	
10	FEDER	Transición	051	01	03	07	10		19	ES423	22.990,00	22.990,00	14.098,00	1	
10	FEDER	Transición	051	01	03	07	10		19	ES424	59.702,65	59.702,65	59.702,65	1	
10	FEDER	Transición	051	01	03	07	10		19	ES425	3.529.047,88	3.529.047,88	1.233.750,96	4	
10	FEDER	Transición	052	01	03	07	10		19	ES422	1.065.276,83	1.065.276,83	1.065.254,00	3	
10	FEDER	Transición	052	01	03	07	10		19	ES425	1.589.788,91	1.589.788,91	338.380,24	1	
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			13	ES42	47.008,50	47.008,50	0,00	1	
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES42	50.601,34	50.601,34	50.601,34	1	
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES421	14.935,40	14.935,40	13.354,06	1	
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES424	15.651,88	15.651,88	0,00	1	
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES425	1.450.039,87	1.450.039,87	1.393.598,05	27	
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			16	ES425	77.294,40	77.294,40	71.497,32	1	
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			18	ES42	70.785,00	70.785,00	35.392,50	1	

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)		Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes	10	0,00	0,00	
subvencionables con				
cargo al FSE, pero				
soportados por el				
FEDER				
Costes	13	0,00	0,00	
subvencionables con				
cargo al FSE, pero				
soportados por el				
FEDER				

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje	Importe de la ayuda de la UE	Como porcentaje de la	Importe de la ayuda de la UE en	Como porcentaje de la
prioritario	que se prevé utilizar para	ayuda de la UE al eje	operaciones ejecutadas fuera de la zona	ayuda de la UE al eje
	operaciones ejecutadas fuera de	prioritario (%) (2/ayuda de	del programa sobre la base de los gastos	prioritario (%) (4/ayuda de
	la zona del programa sobre la	la UE al eje	subvencionables declarados por el	la UE al eje
	base de operaciones	prioritario*100)	beneficiario a la autoridad de gestión	prioritario*100)
	seleccionadas (EUR)		(EUR)	
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que	Porcentaje de la asignación financiera total	Gastos subvencionables	Porcentaje de la asignación financiera total
se prevé incurrir fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al	realizados fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al
Unión en el marco de los	programa del FSE o al FSE, parte de un	Unión declarados por el	programa del FSE o al FSE, parte de un
objetivos temáticos 8 y 10 y	programa con cargo a varios fondos (%) (1 /	beneficiario a la autoridad	programa con cargo a varios fondos (%) (3 /
sobre la base de operaciones	asignación financiera total (contribución de la	de gestión (EUR)	asignación financiera total (contribución de la
seleccionadas (EUR)	Unión y nacional) al programa del FSE o al		Unión y nacional) al programa del FSE o al
	FSE, parte de un programa con cargo a varios		FSE, parte de un programa con cargo a varios
	fondos * 100)		fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2017 se han finalizado 4 evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la DGFE http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx. Son las siguientes:

1)Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación. Informe sobre el avance de la implementación del AA según los aspectos recogidos en el Reglamento 1303/2013.

2)Seguimiento y Análisis del OT7. Este Informe realiza un recorrido por variables clave en materia de transporte a nivel de la UE, nacional y regional como: la dotación de infraestructuras (carretera y ferrocarril), la demanda de transporte de viajeros y mercancías y en el transporte multimodal y urbano, la seguridad vial y la sostenibilidad a través del consumo de energía y las emisiones de gases.

Se analiza en detalle la programación FEDER actual, representando el transporte un 14,8% frente al 26,8% que supuso en el periodo anterior. Se examina la ejecución del periodo 2007-2013 que superó un 20% de lo programado con 9.651 M€ de ayuda y con una distribución anual particularmente intensa en el periodo 2008-2012, ralentizándose después, debido al impacto de la crisis.

Como conclusión del informe se extrae que la ayuda europea ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo del sistema español de transporte. La contribución a la mejora de los indicadores relativos al transporte de viajeros por ferrocarril es clara. En cambio, en el de mercancías, la positiva evolución registrada es principalmente resultado de otros factores, como una mejor gestión de los servicios.

3)Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por FEDER y Fondo de Cohesión.

El objetivo de esta evaluación es conocer y valorar los efectos que las políticas de cohesión en el ámbito de las infraestructuras de transportes por carretera y ferrocarril han tenido en el territorio y la economía española. Se analiza la ejecución de los Fondos (FEDER y Fondo de Cohesión) en los períodos 2000-2006 y 2007-2013.

La cuantía de Fondos destinados al desarrollo de la red de infraestructuras de carretera y ferrocarril en los dos periodos objeto de evaluación, ascendieron a 24.889.730 k€, para un coste subvencionable de 36.209.744,2 k€, lo que supone un 68,7% de cofinanciación. La relación de la ayuda con el coste subvencionable (intensidad de la ayuda), constata la relevancia de los Fondos en el esfuerzo inversor global, tanto en ferrocarril (67,6%) como en carretera (70,5%).

Los Fondos Europeos han tenido un papel destacado en el desarrollo del sistema de transporte, contribuyendo a la articulación y cohesión territorial, en particular por la apuesta por la construcción de nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad (LAV) y carreteras de alta capacidad.

La distribución de las ayudas en relación con los retos a resolver presenta una clara concentración en la mejora de la conexión y la reducción del aislamiento de algunos territorios (79,5% del total de ayudas), seguida de inversiones para solventar las situaciones de estrangulamiento y congestión de los entornos urbanos (12%). Les siguen, aunque con unos porcentajes muy inferiores, la modernidad y calidad de las infraestructuras mejora seguridad la en vial Los efectos que los Fondos han tenido en los dos medios de transporte han sido: Carretera: Se ha contribuido al desarrollo de corredores nacionales con vías de alta capacidad. Se ha mejorado la eficiencia del transporte, gracias al aumento significativo del tráfico en los nuevos corredores por la sustitución de vías convencionales por las de alta capacidad. Han mejorado los índices de itinerarios los peligrosidad mortalidad de evaluados. Ferrocarril: Se ha mejorado la conexión entre las regiones y se ha contribuido al desarrollo de la red transeuropea de transporte ferroviario. En términos de eficiencia, se constata la reducción en los tiempos de viaje entre las ciudades conectadas por LAV y el aumento de la velocidad media de circulación. Se ha multiplicado de manera exponencial el número de viajeros en LAV, lo que ha permitido un aumento de las frecuencias de servicio, mejorando la calidad percibida por los usuarios y el atractivo del ferrocarril. También se ha analizado el impacto mediante tablas input-output que han tenido las ayudas FEDER en la: Producción: la inversión pública (36.180 M€ coste cofinanciable), ha provocado un impacto positivo en la producción, duplicando casi valor. Se 1.005.962 el Empleo: han generado empleos periodo evaluado. en 4) El posible uso de Instrumentos Financieros en el ámbito de una economía baja en carbono en España. Se trata de una evaluación ex ante para analizar la posible implantación de instrumentos financieros (IF) a nivel nacional en el ámbito de la economía baja en carbono (EBC), tanto en Eficiencia Energética (EE) como en Energías Renovables (ER); en particular, en los siguientes subsectores: Edificios, Empresas de Servicios Energéticos, Biomasa, Sector industrial Entidades locales. V En la evaluación se ha analizado la demanda y la oferta de financiación en el sector de EBC, estimándose un déficit de financiación de 10.200 M€. Así, se proponen tres tipos de IF posibles: 1) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector de la vivienda; 2) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector empresarial; y 3) Capital, dirigido a esquemas de contratos de Ahorro Energético y otros proyectos EE/RE requieran inversión que Los tres instrumentos, podrían combinar FEDER con productos financieros del BEI con cargo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI). Además se recomienda combinar con subvenciones destinadas asistencia técnica bonificación de intereses. y Respecto a los posibles modelos de gobernanza, se recomienda un Fondo de Fondos gestionado por el Además, a lo largo de 2017 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2018:

la

inversión

FEDER

de

I+D+I

empresarial.

la

en

1)

Evaluación

de

impacto

Esta evaluación analiza el impacto de las ayudas cofinanciadas con FEDER, concedidas a empresas para actividades de I+D+I, sobre el crecimiento empresarial. El periodo de estudio es el 2007-2014.

Se trata una evaluación de impacto contrafactual que aplica un modelo cuasi-experimental de efectos fijos de diferencias en diferencias. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

2) El proceso RIS3 en España.

El objetivo de este informe es recopilar de manera sintética información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 en España, en base a un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

3) Evaluación de las Iniciativas Urbanas 2007-2013.

Evaluación expost, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social. Los resultados de la evaluación estarán disponibles en el 1er semestre de 2018.

En la anualidad 2017 el Organismo Intermedio Coordinador del PO FEDER Castilla-La Mancha elaboró el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 con objeto de analizar los objetivos y resultados del Programa (período 2014-2016). Este documento que fue presentado y aprobado por el Comité de Seguimiento de dicho Programa en su reunión de 22 de junio de 2017.

A título informativo se señala que en el año de 2017 el Organismo Intermedio Coordinador Castilla-La Mancha realizó una Evaluación Operativa por Reprogramación, que tuvo por objeto determinar las líneas generales de la propuesta y justificación de la propuesta de modificación del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El problema fundamental al que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para poder realizar una mayor inversión y, en consecuencia, ejecutar las actuaciones del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 al ritmo deseable, está originado por la necesidad del cumplimiento de las estrictas condiciones establecidas para cumplir con los compromisos de déficit y por el techo de gasto. Existen además otros condicionantes particulares relativos a las siguientes cuestiones:-Eje 1. La puesta en marcha de actuaciones supone un cambio del modelo de relación instituciones de investigación-empresas, se prevé que se produzca a una velocidad mucho menor a la que resultaría precisa para absorber la asignación financiera dispuesta Programa. El principal problema que afecta a la ejecución de este Eje es la falta de tejido empresarial y la falta de escala del sector urbano de Castilla-La Mancha. Medidas adoptadas: los CEEIS (Centros Europeos de Empresas e Innovación de la región)han intensificado las actividades de asesoramiento a empresas con el fin de iniciarlas en el ámbito de I+D+i; se ha puesto en marcha el Programa de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos por un importe previsto 15.575.000€;convocatoria para proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología por importe de 12.000.000€ distribuidos en 4 anualidades 2018-2021, que está en fase de resolución y con una previsión de gasto a declarar para 2018 de 2.000.000€.-Eje 2 Se ha realizado un esfuerzo importante en la mejora de los servicios digitales en materia de sanidad y educación. Medidas adoptadas:en cuanto a la extensión de la banda ancha, está previsto en 2018 aprobar una orden de convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación, estableciendo como objetivo el despliegue de redes de acceso de velocidad mínima de 100Mbps con un presupuesto de 2.500.000€. En fase de contratación la Plataforma Tecnológica de Emergencias del 112 con un importe certificable de 2.366.564,71€; desarrollo Plataforma Ecall 42.946.43; desarrollo Plataforma web carnet joven europeo 20.993,50€; se van a reforzar los desarrollos para las conexiones entre los diferentes tramitadores de la Administración Regional.-Eje 3. En coherencia con el Eje 1, el principal problema es la falta de tejido empresarial y de escala del sector urbano de Castilla-La Mancha. En el caso de las ayudas hay un gran desfase temporal desde la fecha de concesión hasta la presentación de la justificación y verificación del gasto. Medidas adoptadas: el IPEX ha intensificado las convocatorias de ayudas para la promoción internacional de las PYMEs, bien a través de Planes individuales, de un Programa de Iniciación a la Exportación y de participación en ferias sectoriales internacionales. La Dirección General de Empresas Competitividad e Internacionalización ha puesto en marcha diversas convocatorias de ayudas: en marzo de 2017 se resolvió la convocatoria del Programa Innova Adelante 2016, con 135 beneficiarios por un importe de 2.671.490,96€. En 2018 está previsto declarar el gasto de unos 2.000.000€ y está prevista una nueva convocatoria en dicho año. Convocatoria del Programa Adelante Comercialización para el impulso a la actividad del comercio electrónico de las PYMES y para la transformación digital de la industria manufacturera:74 ayudas por importe de 689.979,33€. Convocatoria para el fomento de la inversión y mejora de la productividad empresarial por importe de 6.000.000€.-Eje 4. Las inversiones previstas en eficiencia energética han sufrido un retraso en la ejecución respecto a la planificación inicial. El nivel de exigencia del paso de dos letras en la categoría energética supuso un obstáculo para la ejecución. Este problema se tratará de resolver con modificación del Programa Operativo, rebajando el objetivo de ahorro en una letra. Por otra parte el sector industrial de región participa activamente convocatorias de avudas. las Medidas adoptadas: Se ha creado una nueva prioridad de inversión 4e, paro el gasto correspondiente a vehículos eficientes en cuanto a emisiones de CO2, aunque la absorción de asignación financiera se prevé que no sea muy significativa debido al criterio conservador de cofinanciar únicamente el sobrecoste de

dichos vehículos sobre sus equivalentes de combustible fósil. Se hace imprescindible un cambio de criterio para poder ampliar el coste subvencionable a la totalidad del gasto de adquisición de vehículos eficientes todas categorías. Previsión de declaración de gasto:47 ayudas para el aprovechamiento de renovables de 2016 (196.662,49€); 27 ayudas para aprovechamiento de energías renovables de 2017 (364.874,86€); 1 operación para el ahorro y eficiencia energética en el sector industrial (56.493,30€), 22 ayudas concedidas para el ahorro y eficiencia energética en el sector público (375.751,78€).Se están poniendo en marcha operaciones de eficiencia energética de edificios públicos: sede de la Consejería de Hacienda y APP por importe de 332.324,38€ y centros dependientes de la Gerencia de Atención Integrada de Manzanares SECAM 420.000€.-Eie 6. Concretamente en las actuaciones relacionadas con la depuración de aguas residuales, las dificultades se deben al parón originado por la crisis económica y a la tramitación que extiende los plazos de ejecución a varios ejercicios. No obstante se estima aceleración en actuaciones de residuos residuales. A continuación se indican las medidas más relevantes adoptadas por el Organismo Intermedio Coordinador (Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios de Castilla-La Mancha) para acelerar el grado de ejecución del Programa Operativo: -El referido OI organiza de forma continua reuniones con representantes de las diversas Consejerías de la Comunidad Autónoma con objeto de prestar el apoyo preciso para que se puedan poner en marcha inversiones cofinanciables por el FEDER.-En la nueva versión del Programa Operativo aprobada por Decisión de Ejecución de la Comisión C(2015)892 final de 19 de diciembre de 2017 se incorporó el gasto privado a la financiación del Programa.-Colaboración con el sector público institucional (CCLL) en la ejecución del PO, a través de las convocatorias de expresiones de interés.-En la modificación del Programa Operativo se propondrá la colaboración público-privada en el Eje 6. -Se va a someter a la aprobación del Comité de Seguimiento una modificación del Programa Operativo basada en la necesidad de adecuar la evolución del Programa a las nuevas necesidades existentes en la región. Las actuaciones a las que se propone reasignar fondos FEDER se encuentran en el ámbito de las infraestructuras sanitarias y sociales. Con la posible aprobación de esta propuesta por el Comité de Seguimiento se dispondrá de una capacidad de gasto que permitirá una ejecución adecuada del PO.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando,
si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que pr EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303	•
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero	
con arreglo al programa de los Fondos EIE.	,,
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al	03
programa del Fondo EIE 2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	31.448.000,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al i	nstrumento financiero
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE	
que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	16-mar-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financi	iero
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposicione apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	es de aplicación [artículo 46,
5. Nombre del instrumento financiero	CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA. Toledo
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión,	No
gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38, apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las	Que emprende la ejecución directamente

contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al	
artículo 38, apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE)	
n.º 1303/2013	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las	A medida
condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financier	o: préstamos, microcréditos,
garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otr	± '
instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del I	
9.0.1. Préstamos (≥ 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas)	Sí
conforme a SEC/2011/1134 final	
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	NO
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero:	
subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de	
garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE)	
n.° 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero con arreglo al	
artículo 38, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
[solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	
artículo 38, apartado 4, letra b)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre	
del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o	
categoría de financiación independiente dentro de la institución	
financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financ	
38, apartado 1, letra a), y apartado 4, letras a), b) y c), del Reglar	nento (UE) n.º 1303/2013, v de
los intermediarios financieros a que se refiere el artículo 38, ang	
	rtado 5, del Reglamento (UE)
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI	rtado 5, del Reglamento (UE)
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	rtado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013]
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38,	rtado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013] Organismo de Derecho
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica	rtado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013]
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos	rtado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013] Organismo de Derecho
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de	rtado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013] Organismo de Derecho
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea	rtado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013] Organismo de Derecho
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías)	ortado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013 Organismo de Derecho público o privado
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea	ortado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013] Organismo de Derecho público o privado INSTITUTO DE FINANZAS
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías) 11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	ortado 5, del Reglamento (UE) E) n.º 1303/2013] Organismo de Derecho público o privado INSTITUTO DE FINANZAS
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías) 11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la	Organismo de Derecho público o privado INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías) 11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Organismo de Derecho público o privado INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA CALLE NUEVA, 4, 45001
n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UI 11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías) 11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la	Organismo de Derecho público o privado INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

procedimiento	
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo	
que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo	02-oct-2017
que ejecuta el instrumento financiero	
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prior	ridad o medida, abonadas al
instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrid	lo o tasas de gestión abonadas
[artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 130	3/2013]
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas	39.310.000,00
en el acuerdo de financiación (en EUR)	
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	31.448.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	31.448.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	0,00
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al	0,00
instrumento financiero (en EUR)	
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en	0,00
EUR)	
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	0,00
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	0,00
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	0,00
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	0,00
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en	0,00
EUR)	
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en	0,00
EUR)	
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al	0,00
instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil	
(IEJ) (en EUR)	
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con	0,00
cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el	
artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
(pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de	
garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1,	
letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente	
para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones	
de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el	
artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	

(pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el	
instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado	
10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para	
el informe final) (en EUR)	

V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento	Préstamos para pymes y
financiero	emprendedores
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento	Préstamo
financiero	
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas	39.310.000,00
en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de	
productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE	31.448.000,00
(en EUR)	
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los	0,00
destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u	
otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para	
préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en	
EUR)	2.00
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE	0,00
(en EUR)	0.00
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	0,00
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	0,00
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	0,00
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	0,00
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	0,00
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en	0,00
EUR)	0
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o	0
cuasicapital/otros productos financieros firmados con los	
destinatarios finales, por producto 28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o	0
	U
1	
destinatarios finales, por producto	0
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
	0
29.2. de los cuales, pymes 29.2.1. de los cuales, microempresas	0
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0

	29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda
	33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o
	número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al
	mpago
	34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en
	EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas
	ejecutadas debido al impago (en EUR)
EIE, recaudadas por	38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EI
	instrumento financiero (en EUR)
	38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos
	EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)
	38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)
	38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)
de financiación	39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo d
	39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión
	de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al
	acuerdo de financiación, por producto
	39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información
	por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros
	productos financieros, por producto
	39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de
	Empreiación de los Fondes EIE nora prástemo/garantía/inversión de
	imanciación de los rondos ele para prestamo/garantia/mversión de j
	financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)
n su creación y en	capital o cuasicapital, por producto (Opcional)
	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en
luido el organismo q	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclu
luido el organismo q	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament
luido el organismo q	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo
luido el organismo q	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue) ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información
luido el organismo q	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclu ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201	vI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen eros procedentes de l	vI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen eros procedentes de l rsiones en capital soc	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información WII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen eros procedentes de l rsiones en capital soc	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero.
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen eros procedentes de l rsiones en capital soc	capital o cuasicapital, por producto (Opcional) VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversen relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i),
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen eros procedentes de l rsiones en capital soc), del Reglamento (U	vI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado al contenta de la final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), in.º 1303/2013] 35. Intereses y otros benefícios generados por los pagos de los [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), in.º 1303/2013]
os EIE al instrumenteros procedentes de la rsiones en capital sociol, del Reglamento (U	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación de la final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información fecha de liquidación de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información de la final del año al que se refiere la información del año al que
luido el organismo q nto (UE) n.º 1303/201 os EIE al instrumen eros procedentes de l rsiones en capital soc), del Reglamento (U	vI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue) ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la
os EIE al instrumenteros procedentes de la rsiones en capital sociol, del Reglamento (U	vI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclu ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wVII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en
os EIE al instrumenteros procedentes de la rsiones en capital soci), del Reglamento (U	vI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclu ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wVII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las invers en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)
os EIE al instrumenteros procedentes de la resiones en capital soca, del Reglamento (U	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclu ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wVII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversen relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013 [35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) [36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR) [36. I. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)
os EIE al instrumento de la Reglamento (UE) o,	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento aperativo al final del año al que se refiere la información sobre si el instrumento financiero sigue siendo aperativo al final del año al que se refiere la información al que se refiere la información sobre si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación al que se refiere la información, fecha de liquidación al que se refiere la información sobre se refiere la información generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversen relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013 as. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) as. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la apuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR) as. I de los cuales, reembolsos de capital (en EUR) as. 2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)
os EIE al instrumenteros procedentes de la resiones en capital soca, del Reglamento (U	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wVII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR) 36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR) 36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR) 37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los
os EIE al instrumenteros procedentes de la resiones en capital soca, del Reglamento (U 0, 0, 0, 0, 0,	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR) 36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR) 36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR) 37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los instrumentos financieros y son atribuibles a los Fondos EIE
os EIE al instrumento de la Reglamento (UE) o,	VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (inclue ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglament 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información wVII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financiero inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones como los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR) 36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR) 36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR) 37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los

instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos		
EIE o coinviertan al nivel de destinatario final (en EUR)		
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los	0,00	
costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de		
gestión del instrumento financiero (en EUR)		
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicado	r esperado de las inversiones	
realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones	y las participaciones [artículo	
46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013		
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fo	ondos EIE, recaudadas por el	
instrumento financiero (en EUR)		
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los	0,00	
Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el		
organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)		
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los	0,00	
Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)		
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00	
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)		
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o		
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

	Cadaro I I. IIICara	as para campin ias	Conditioned on an	e generales apin	040100			
[Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas Plazo	Organismos responsable	s Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

		•		_					
Condición ex ante gen	ral Criterios	que no se cumpler	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto CCI Estado del gran Inversiones Costes Notificación pre-	sta / Fecha de acuerdo tácito / Inicio previsto de la Fecha prevista de	e Eje prioritario / Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos Es	stado de realización actual: progreso Principales Fecha de firma del Observaciones
proyecto totales subvencionables fecha de presentaci	n aprobación por la Comisión ejecución (año, conclusión	prioridad de inversión certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables fis	sico, fase de ejecución principal del resultados primer contrato de
totales	trimestre)	totales) pro	royecto trabajo

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del	CCI Fase de ejecución	Total de cost	es Ayuda pública	Contribución del PO	Eje	Tipo o	de Presentación [prevista] a la	Inicio [previsto] de la	Conclusión	Principales productos y	Importe total de gastos subvencionables	Observaciones
PAC	del PAC	subvencionables	total	al PAC	prioritario	PAC	Comisión	ejecución	[prevista]	resultados	certificados a la Comisión	

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
-	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
prevenir la disc discapacidad, y el programa opo	s concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y riminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en erativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), o, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)
Eje prioritario 11.2. Acciones prevenir la disc discapacidad, y el programa opo	apacidades y un aprendizaje permanente. 13 - EP13. Eje de asistencia técnica s concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y riminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en erativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e),

	ollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo UE) nº 1303/2013)	111, upartudo 1, letru 1), del
	nación sobre la ayuda empleada en favor de los ob ículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303	9
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	
Total	0,00	0.00%

- 12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013
- 12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones
- 12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) 14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.
Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:
 □ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR) □ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR) □ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR) □ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP) □ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

	la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de cas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor
riesgo de pobreza comunidades mar	discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las ginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y mpleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

PART C REPORTING SUBMITTED IN YEAR 2019 AND FINAL IMPLEMENTATION REPORT (Article 50(5) of Regulation (EU) No 1303/2013)

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	30-may-2018	Y3UVNQ0BXR1S1DKK		4115364173	ANEXO PARA LA CIUDADANÍA IEA 2017.pdf		

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 360242194

Resultados de la validación más reciente

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1a, specific objective: 010a2, indicator: R001S, region category: T, year: 2014 (7,00 < 20,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1a, specific objective: 010a2, indicator: R001S, region category: T, year: 2015 (3,00 < 20,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1a, specific objective: 010a2, indicator: R001S, region category: T, year: 2016 (2,00 < 20,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1a, specific objective: 010a2, indicator: R001S, region category: T, year: 2017 (null < 20,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1b, specific objective: 010b1, indicator: R002B, region category: T, year: 2017 (null < 171.002,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1b, specific objective: 010b2, indicator: R003, region category: T, year: 2017 (null < 11,10). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 01, investment priority: 1b, specific objective: 010b3, indicator: R001B, region category: T, year: 2017 (null < 0,78). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2a, specific objective: 020a1, indicator: R010, region category: T, year: 2014 (39,90 < 43,40). Please check.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2a, specific objective: 020a1, indicator: R010, region category: T, year: 2015 (39,40 < 43,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2a, specific objective: 020a1, indicator: R010, region category: T, year: 2017 (null < 43,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c1, indicator: R021H, region category: T, year: 2014 (87,80 < 92,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c1, indicator: R021H, region category: T, year: 2015 (88,30 < 92,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c1, indicator: R021H, region category: T, year: 2016 (null < 92,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c1, indicator: R021H, region category: T, year: 2017 (null < 92,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c1, indicator: R023K, region category: T, year: 2017 (null < 63,90). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c2, indicator: R012B, region category: T, year: 2015 (null < 95,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c2, indicator: R012B, region category: T, year: 2016 (null < 95,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c,

Gravedad	Código	Mensaje
		specific objective: 020c2, indicator: R012B, region category: T, year: 2017 (null < 95,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d1, indicator: R030D, region category: T, year: 2016 (null < 11.663,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d1, indicator: R030D, region category: T, year: 2017 (null < 11.663,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d1, indicator: R034F, region category: T, year: 2017 (null < 11,10). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d2, indicator: R036A, region category: T, year: 2014 (540,00 < 549,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d2, indicator: R036A, region category: T, year: 2015 (512,00 < 549,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d2, indicator: R036A, region category: T, year: 2016 (548,00 < 549,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d2, indicator: R036A, region category: T, year: 2017 (null < 549,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 3d3, indicator: R031a, region category: T, year: 2014 (null < 1.222,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 3d3, indicator: R031a, region category: T, year: 2015 (null < 1.222,00). Please check.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 3d3, indicator: R031a, region category: T, year: 2016 (null < 1.222,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 3d3, indicator: R031a, region category: T, year: 2017 (null < 1.222,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b2, indicator: R041C, region category: T, year: 2014 (5.992,80 < 5.992.734,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b2, indicator: R041C, region category: T, year: 2015 (5.996,45 < 5.992.734,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b2, indicator: R041C, region category: T, year: 2016 (5.997,93 < 5.992.734,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b2, indicator: R041C, region category: T, year: 2017 (null < 5.992.734,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R047C, region category: T, year: 2017 (null < 1.336,92). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6a, specific objective: 060a1, indicator: R061D, region category: T, year: 2014 (11,67 < 12,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6a, specific objective: 060a1, indicator: R061D, region category: T, year: 2015 (12,20 < 12,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6a,

Gravedad	Código	Mensaje
		specific objective: 060a1, indicator: R061D, region category: T, year: 2017 (null < 12,40). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6b, specific objective: 060b1, indicator: R060B, region category: T, year: 2014 (528.160,00 < 606.197,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6b, specific objective: 060b1, indicator: R060B, region category: T, year: 2015 (null < 606.197,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6b, specific objective: 060b1, indicator: R060B, region category: T, year: 2016 (null < 606.197,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6b, specific objective: 060b1, indicator: R060B, region category: T, year: 2017 (null < 606.197,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6d, specific objective: 060d1, indicator: R065B, region category: T, year: 2014 (41,70 < 41,74). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6d, specific objective: 060d1, indicator: R065B, region category: T, year: 2016 (41,70 < 41,74). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 06, investment priority: 6d, specific objective: 060d1, indicator: R065B, region category: T, year: 2017 (null < 41,74). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R103, region category: T, year: 2016 (3.699,00 < 3.763,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R103, region category: T, year: 2017 (null < 3.763,00). Please check.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 01, investment priority: 1b, specific objective: 010b1, indicator: R002B, region category: T, year: 2016 (246.457,00 > 190.000,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 01, investment priority: 1b, specific objective: 010b2, indicator: R003, region category: T, year: 2014 (12,60 > 12,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c1, indicator: R023K, region category: T, year: 2016 (96,15 > 95,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 03, investment priority: 3d, specific objective: 030d1, indicator: R034F, region category: T, year: 2014 (12,60 > 12,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R047C, region category: T, year: 2014 (3.603.062,00 > 1.525,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R047C, region category: T, year: 2015 (3.435.369,00 > 1.525,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R047C, region category: T, year: 2016 (3.428.313,87 > 1.525,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R103, region category: T, year: 2014 (5.493,00 > 5.000,00). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b1, indicator: R044H, region category: T, year: 2014 (4.701.818,00 > 5.315,17). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment

Gravedad	Código	Mensaje
		priority: 4b, specific objective: 040b1, indicator: R044H, region category: T, year: 2015 (4.492.863,00 > 5.315,17). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b1, indicator: R044H, region category: T, year: 2016 (4.545.971,00 > 5.315,17). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R049G, region category: T, year: 2014 (1.498.237,00 > 1.471.855,00). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R049G, region category: T, year: 2015 (1.654.662,00 > 1.471.855,00). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R049G, region category: T, year: 2016 (1.602.472,65 > 1.471.855,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4b, specific objective: 040b1, indicator: R044H, region category: T, year: 2017 (null < 2.858,81). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R049G, region category: T, year: 2017 (null < 1.324.671,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4e, specific objective: 040e1, indicator: R044E, region category: T, year: 2016 (null < 5.750,90). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4e, specific objective: 040e1, indicator: R044E, region category: T, year: 2017 (null < 5.750,90). Please check.
Advertencia	2.52	In table 3A, the annual total value entered is 169,72% of the total target value for "S", priority axis: 06, investment priority: 6a, indicator: CO17, region category: T, year: 2017. Please check.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.52	In table 3A, the annual total value entered is 312,20% of the total target value for "S", priority axis: 02, investment priority: 2c, indicator: E015, region category: T, year: 2017. Please check.
Advertencia	2.56	In table 3B, the sum of CO02, CO03, CO04 and CO05 is less than the number of enterprises receiving support (CO01) (94 < 163)
Advertencia	2.87.2	In Financial Instruments for SF/FoF, SF and MA that at least 1 output indicator (41) should be selected: financial instrument 'CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORES'